



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Ciudad de Belice, Belice Agosto 29 – Septiembre 1 de 2016

CIT-CC13-2016-Doc.7

Informe sobre la 13ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC13)

1. Palabras de Apertura y Bienvenida

La Decimotercera Reunión del Comité Científico (CC13) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT) se llevó a cabo en Ciudad Belice, Belice en el Hotel BW Belize Biltmore Plaza Hotel. La reunión se inició con la bienvenida por parte de los delegados del país anfitrión Lic. James Azueta (Coordinador de Manejo de Ecosistemas) y Lic. Isaías Majil (Punto Focal de Belice) del Departamento de Pesca de Belice, Dr. Diego Alejandro Albareda – Presidente del Comité Científico de CIT (CC) y la Licda. Verónica Cáceres Chamorro – Secretaria *Pro Tempore* CIT.

2. Introducción a las Actividades de Conservación de Tortugas Marinas en Belice.

El Lic. Isaías Majil del Departamento de Pesca de Belice, y la Coordinadora Nacional para WIDECAS Lic. Linda Searle presentaron un resumen sobre la historia de la legislación para la protección de las tortugas marinas en Belice, así como estudios y actividades que se llevan a cabo en el país. El resumen de las presentaciones se encuentra en el Anexo VII de este documento.

3. Adopción de la agenda, presentación de los participantes y elección del relator de la reunión

La agenda (Anexo I) se adoptó sin modificaciones. Se contó con la asistencia de los delegados y asesores de 13 Países Parte de la CIT, además asistieron en calidad de observadores representantes de WIDECAS/WCS y WIDECAS/ECOMAR (Anexo II). La relatoría estuvo a cargo de la delegada de Belice, Adriani Nicholson con el apoyo de la Secretaría *Pro Tempore*.

4. Informe de Actividades de la 12ª Reunión del Comité Científico.

El Dr. Diego Albareda (Argentina) presidente del Comité Científico, presentó un resumen de la implementación del Plan de Trabajo del Comité en el 2016 con las actividades intercesionales de los Grupos de Trabajo (GT) en los temas de: Interacciones con Pesquerías, Varamientos, Desechos Marinos, Tortuga Cabezona y Tortuga Baula. El delegado de Estados Unidos, Dr. Jeffrey Seminoff, destacó la importancia de que los delegados diligencien la información completa solicitada en los Informes Anuales de la CIT, y de la información para los grupos de trabajo.

5. Informe de Actividades de la Secretaría *Pro Tempore*

La Licda. Verónica Cáceres brindó una síntesis de las actividades realizadas por la Secretaría *Pro Tempore* (Anexo VII). En su presentación destacó una mayor participación de delegados durante las reuniones virtuales que se han implementado con el Comité Consultivo de Expertos y Grupos de Trabajo del CC. También se resaltó que hasta el momento se han recibido diez Informes Anuales 2015 y nueve del 2016, teniendo en cuenta la importancia de entregarlos, ya que la información allí consignada ha sido crítica para los análisis de los Grupos de Trabajo del CC. Igualmente, se enfatizó el proceso de negociación para firmar un Memorando de Entendimiento (MdE) con el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) está por concretarse.

El delegado de Ecuador, Lic. Eduardo Espinoza, expresó sobre el MdE con la ACAP que Ecuador sugirió trabajar en temas de captura incidental, y Chile apoyó que se realicen observaciones y recolecta de información a bordo sobre tortugas marinas, con la colaboración de los observadores de pesquerías, al igual que lo hacen con las aves marinas.

El delegado de Estados Unidos, Dr. Jeff Seminoff destacó el buen trabajo con la publicación en papel del documento “Estado de Conservación de la Tortuga Carey en las Regiones del Gran Caribe, Atlántico Occidental y Pacífico Oriental,” y sugirió que es necesario tratar de hacer disponibles otros documentos impresos, ya que las personas que los utilizan se encuentran en campo, sin acceso a internet o a equipos electrónicos. La Secretaría PT agregó que el “Manual sobre Técnicas de Manejo para la Conservación de las Tortugas Marinas en Playas de Anidación” también se encuentra disponible en su versión impresa para este fin y será distribuido a los delegados en la reunión.

6. Revisión de las Excepciones Presentadas a la Convención CIT

6.1. Presentación sobre Excepciones en Honduras

La delegada de Honduras, Licda. Carolina Montalván, presentó un resumen sobre el marco legal en el que se ubican las cinco especies de tortugas marinas que se encuentran en Honduras (*Chelonia mydas* se incluye pero hacen falta datos para confirmar su ocurrencia en el país). Se resaltó el uso y manejo de la tortuga Golfina (*Lepidochelys olivacea*) en el Golfo de Fonseca, área objeto de la solicitud de excepción. El Golfo de Fonseca se encuentra al norte del país y es un territorio compartido con Nicaragua y el Salvador. El manejo de la explotación de huevos de tortuga se hace por medio de un programa de veda que tiene una duración de 25 días (1 al 25 de Septiembre) durante los cuales patrulleros de la comunidad monitorean 27 km de playa.

En el aspecto socioeconómico, se estima que en el Golfo de Fonseca aproximadamente 300 familias se dedican a coleccionar 2,8 millones de huevos por año, los cuales venden en un período de 2 a 3 meses. Los huevos se venden por docena y cada docena tiene un valor de 60 lps (US 2,50). Durante el programa de Veda, las familias reciben una subvención equivalente a 500 lps

(US 22) semanales, que consiste en una ración de comida por semana. La delegada reportó que hay informes que indican que los huevos son comercializados en el Salvador principalmente, Nicaragua y otras zonas de Honduras, lo cual tiene una implicación en cuanto al tráfico de biodiversidad ya que todos estos países son signatarios de CITES y *L. olivacea* está en apéndice I. Una reunión entre Nicaragua, el Salvador y Honduras, para abordar la problemática sería deseable dentro del marco de conservación de humedales dada la importancia del Golfo de Fonseca.

En cuanto al resto del país, en el norte se están organizando estructuras legales para la protección en los sitios donde hay consumo y se utiliza la declaratoria de áreas protegidas como herramienta para monitoreos (dependiendo de los fondos disponibles). La ventaja en esta zona es que hay varias ONGs y un proyecto GEF, en contraste con el sur donde la comunidad y el gobierno son los únicos actores y no se encuentra ninguna ONG presente, por este motivo Honduras solicita apoyo a la CIT para construcción de capacidades en el Golfo de Fonseca.

En respuesta a las preguntas de Ecuador, sobre el estado de las poblaciones de tortuga golfina, y del delegado de Panamá, sobre la ampliación de la veda, la delegada de Honduras indicó que dentro de los mecanismos de manejo considerados, se tiene presente el de ampliar o manejar la veda, y ampliar la información sobre la temporada, ya que al parecer esta comienza desde Julio y no en Septiembre como se establece. Actualmente se están haciendo monitoreos antes y después de la veda, para poder hacer una solicitud de ampliación o un cambio de veda; sin embargo, hay aspectos socioeconómicos a tener en cuenta.

La delegada de Países Bajos del Caribe, Dra. Julia Horrocks, sugirió que en lugar de pagar a los colectores por llevar los huevos a los viveros se les pague por cuidar los nidos. Honduras indicó que la opción no es viable debido a las condiciones de inseguridad causadas por la inequidad en la repartición de los beneficios, y a los saqueos.

A la pregunta del Presidente del CC sobre si la resolución de veda deroga a la Ley de Pesca, Honduras indicó que la ley general de pesca prohíbe la captura de recursos pesqueros en general, y la resolución de la veda no la deroga porque esta es explícita para las tortugas y sus subproductos.

De acuerdo al informe presentado para establecer una Excepción, la información para justificarla analizada por el GT de excepciones, no es suficientemente clara con respecto a 1) la cantidad total de nidos depositados por las hembras de *Lepidochelys olivacea* durante toda la temporada reproductiva en las playas consideradas en la excepción, 2) la proporción de nidos reubicados para las actividades de conservación respecto al total de nidos y 3) la cantidad de nidos permitidos para el consumo humano.

Recomendación: Iniciando en Junio de 2017, Honduras entregará al Comité Científico la información de dos temporadas de anidamiento de *L. olivacea* incluyendo:

- Número total de nidadas registradas en la extensión completa de las playas índice de *L. olivacea* (Punta Ratón y el Venado), y el número de nidadas por mes para toda la temporada reproductiva.

- Número total de nidadas protegidas en los viveros
- Número total de neonatos producidos en los viveros
- Información de la tendencia de anidación histórica en dichas playas índices.

El CC enviará a través de la Secretaría PT, a más tardar en Noviembre 2016, una carta al Punto Focal de Honduras con la solicitud de la información mencionada para analizar su excepción.

6.2 Análisis de la Implementación de la Resolución sobre Excepciones y Recomendaciones para Honduras, Costa Rica, Guatemala y Panamá.

El delegado de Brasil Lic. Alexsandro Dosantos presentó los resultados del grupo intercesional sobre excepciones incluyendo:

Costa Rica: Cumplió con todas las recomendaciones de la Resolución, antes de la fecha límite, y seleccionó el método de muestreo de Valverde y Gates (2000).

Guatemala: Las acciones inmediatas de la Resolución de Excepciones se han cumplido, pero las medidas a mediano plazo no han sido iniciadas. Se requiere iniciar el monitoreo de la población de *L. olivacea* para poder analizar los datos de sustentabilidad de la colecta de huevos. La información de la boleta de “Resultados de los Tortugarios” es inconsistente con los datos sobre las nidadas.

Panamá: La mayoría de las medidas recomendadas se han cumplido o están en proceso. Hace falta determinar el total de la colecta (nidadas/huevos colectadas) para poder analizar cuanto representa el total de huevos sembrados respecto del total colectado, y esclarecer cual es el número total de nidadas o huevos depositados a lo largo de los 14 km de playa durante la temporada.

El delegado de Costa Rica, Lic. Didiher Chacón, resalta que se debe considerar que a futuro está especie podría estar siendo explotada en toda Centro América. Esta presión debe ser monitoreada para asegurar que las prácticas de consumo de huevos no afectan la población a largo plazo.

Recomendaciones para Panamá y Guatemala: Hasta que la excepción cumpla con las actividades de mediano plazo según la Resolución (5 años) y se presente el informe quinquenal, se sugiere la presentación de una hoja de descripción metodológica, para el uso exclusivo de los miembros del grupo de trabajo de excepciones, que permita entender los métodos utilizados por cada uno de los países. Ambos países deben presentar los números de las nidadas protegidas y cuantas nidadas son utilizadas para el consumo.

Recomendaciones a Costa Rica: Se insta a Costa Rica a continuar avanzando de la forma en la que lo están haciendo ya que ha cumplido en tiempo y forma con las recomendaciones de la Resolución.

El CC enviará a través de la Secretaría PT una nota con las recomendaciones sobre las excepciones a los Puntos Focales de los tres países solicitando un informe de avance en función de las recomendaciones establecidas.

7. Reunión de Grupos de Trabajo

Durante las sesiones se reunieron los grupos de trabajo de: **a) Excepciones**, integrado por Honduras, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Países Bajos y Brasil. **b) Pesquerías**, integrado por México, Argentina, Belice, Perú, Chile y Ecuador, **c) *Caretta caretta***, integrado por Estados Unidos, Chile, Belice, Países Bajos del Caribe, Brasil, Honduras, México, Panamá y Perú, **d) Cambio Climático y Tortugas Marinas**, integrado por Países Bajos del Caribe, Brasil, Honduras, Belice, Estados Unidos, Perú y Chile y **e) Varamientos de tortugas marinas**, integrado por Costa Rica, Estados Unidos, Argentina, Ecuador, Panamá, Chile, Belice y Guatemala.

7.1. Informes y Recomendación de los Grupos de Trabajo.

7.1.1 Informe GT Varamiento (CIT-CC13-2016-Tec.12)

El delegado de Costa Rica Lic. Didier Chacón leyó su informe con los acuerdos del grupo (Anexo VI) y se aprobó el documento técnico sobre varamientos en el área de la CIT.

7.1.2 Informe GT Cambio Climático (CIT-CC13-2016-Doc.4)

La delegada de Países Bajos Dra. Julia Horrocks presentó las recomendaciones (Anexo V) a continuación:

- a) Aquellos países que tienen playas de anidación deben ser motivados a seguir los lineamientos para la colecta de datos ambientales en las playas índice de anidación que se detallan en el documento “Estrategias de mitigación para reducir el impacto del cambio climático en las playas de anidación” CIT-CC12-2015-Tec.10
- b) La Secretaría *Pro Tempore* periódicamente (cada 5 años) solicitará la información sobre los datos ambientales que los Países Parte están colectando. La primera solicitud de información se hará en el 2018.
- c) La solicitud de datos ambientales de los Países Parte será incluida en los planes de trabajo futuros del CC.
- d) Estas recomendaciones serán presentada en la COP8, 2017.

7.1.3 Informe GT Tortuga Cabezona *Caretta Caretta* (CIT-CC13-2016-Tec.13):

El delegado de Estados Unidos, Dr. Jeffrey Seminoff presentó el informe sobre el documento. Se debe completar información sobre Ecuador. El informe final será enviado a la Secretaria PT para su distribución dentro del Comité Científico, y será presentado en la COP8, 2017.

7.1.4 Informe GT Pesquerías

El delegado de Chile, Ing. Francisco Ponce (Chile) presentó los acuerdos correspondientes de este grupo (Anexo IV).

Sobre el tema de compartir y recolectar datos de captura incidental de Baula del OPO con el apoyo del Leatherback Trust no se consideró viable en este momento porque no es expedito en tiempo y en la forma de conseguir la información.

Se fortalecerá la colaboración bajo el Mde CIT- ACAP por medio de consultas con los técnicos de ACAP y CIT en cada país para identificar acciones de interés para ambas convenciones. Esto se va a presentar en el CC14 en 2017 y se debe incluir en el plan de trabajo del CC.

8. Documento técnico sobre el Estado de Conservación de *Caretta caretta*

El delegado de Estados Unidos, Dr. Jeffrey Seminoff presentó el documento sobre el Estado de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*) en los países parte de la CIT (CIT-CC13-2016-Tec.13), solicitado por la COP. Los autores fueron Rebecca Chapman y Jeffrey Seminoff. El documento proviene del Informe sobre Análisis de Datos de las Playas Índice de Anidación.

El Dr. Seminoff señaló que la preparación del documento tomó aproximadamente 200 horas de trabajo de él y su asistente Rebecca Chapman, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible finalizar el trabajo. El delegado hace mención de esto para que la Secretaría PT, el Presidente y los puntos Focales de CIT tomen en consideración el tiempo que demanda desarrollar este tipo de documentos. Esto es un comentario positivo ya que el informe muestra la calidad del trabajo que desarrolla el Comité Científico, sin embargo se deben tener en cuenta otras maneras de desarrollar este tipo de tareas con el apoyo de terceros, financiados con ayuda de fondos externos como en el caso del documento de Carey que fue financiado por CITES en su mayoría.

En los casos de algunos países la información se basó en el documento de Wallace et al. (2010). Se indicaron los rangos donde se encuentra la especie, las tendencias de anidación, y las amenazas. Se sabe que hay anidación en Costa Rica, Panamá, Honduras, Nicaragua, Guatemala, pero no se tienen la información de los lugares.

Estados Unidos destaca la pronta colaboración de la Lcda. Hedelvi Guada de Venezuela, entregando la información, y el tiempo que México con la Dra. Laura Sarti invirtió organizando los datos.

Ecuador indicó que hay información sobre diferentes áreas del país, la cual podría proporcionar. El delegado de México, Lic. Heriberto Santana indicó que el país continuará apoyando los esfuerzos de colecta de información actualizada sobre la especie y quiere determinar las causas de los varamientos ocurridos recientemente. Panamá tiene presente el compartir datos sobre Bocas del Toro.

El Presidente del CC, indicó la existencia de un nuevo artículo científico sobre juveniles de tortuga cabezona en el Río de la Plata, e indicó que Argentina y Uruguay podrían facilitar documentos y mapas sobre el uso de hábitat en esta área.

9. Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Tortuga Baula OPO

El delegado de Perú, Lic. Javier Quiñonez presentó los resultados y las recomendaciones del taller de la Red LAUDOPO en México. Se dio lectura al “Informe Reunión Anual del Grupo de Trabajo Especial Tortuga Baula del Pacífico Oriental (2016) CIT-CC13-2016-Inf.2” y sus recomendaciones.

Al respecto de la Recomendación 1 del CIT-CC13-2016-Inf.2, Chile consideró que convocar a una reunión a nivel ministerial no es factible y sugirió aprovechar la instancia convocando a una reunión de un nivel técnico y administrativo donde atiendan los técnicos y agentes directamente involucrados. Ecuador, apoyó la posición de Chile en cuanto a la dificultad que representa convocar este tipo de reunión y agrega que mientras no exista una agenda clara a ser presentada a los ministros esta reunión no será viable. Chile, Ecuador y Perú sugirieron que el Grupo de Trabajo Especial de la Baula del OPO puede tomar las actividades más concretas del plan de acción LAUDOPO para definir las acciones prioritarias frente al problema de la captura incidental en pesquerías.

Recomendación: El Comité Científico tras haber analizado las recomendaciones realizadas por el Grupo Especial de la Baula del Pacífico Oriental incluidas en el informe de reunión anual CIT-CC13-2016-Inf.2 sugiere que se incluyan las siguientes recomendaciones en el Informe del Grupo Especial de Baula del OPO para ser presentadas en la próxima reunión de Comité Consultivo:

1. Organización de talleres técnicos nacionales en los países del rango de distribución de la Baula del OPO para priorizar medidas de mitigación específicas frente a las amenazas a la especie. Se recomienda convocar en estos talleres a los organismos gubernamentales pertinentes, institutos académicos y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de identificar y consensuar potenciales acciones establecidas en la Resolución de la Baula OPO y el plan de acción de la especie (<http://savepacificleatherbacks.org>) cuya implementación sea factible.

2. Discutir en estos talleres la conveniencia / viabilidad de una veda de pesca - temporal/espacial en las áreas de alta prioridad identificadas por el plan de acción Baula OPO y por el Grupo Especial de Baula de CIT, en el punto 2 b i ii iii (informe de reunión GT baula OPO), para aliviar la captura incidental que amenaza a esta población. Considerando las implicancias sociales, económicas y políticas de su implementación.

Una vez concretado este trabajo, una reunión de alto nivel entre los Ministros de las Partes que apliquen puede ser convocada con el propósito de obtener un acuerdo sobre la vía para avanzar en la implementación de las acciones específicas prioritarias para la conservación de la Baula del OPO.

Se acordó que las recomendaciones del CC se deben hacer llegar a través de la Secretaría *Pro Tempore* al coordinador del GT Baula OPO y al Presidente del Comité Consultivo para su consideración en la próxima reunión del CCE.

10. Actualización del Plan de Trabajo del Comité Científico (2017-2018)

Se realizaron las actualizaciones con respecto a las tareas de los Grupos de Trabajo y el seguimiento de actividades a cargo de la Secretaría PT, y se aprobó el Plan de Trabajo del Comité Científico de la CIT (CIT-CC13-2016-Doc.5). Este será presentado a la COP8 para su aprobación (Anexo III).

11. Revisión del Formato del Informe Anual de la CIT (CIT-CC13-2016-Inf.3_Areas de Forrajeo de Tortugas Marinas)

La asistente de la Secretaría PT CIT, Licda. Luz Helena Rodríguez, presentó los resultados del “Análisis Comparativo de los Sitios de Forrajeo de Tortugas Marinas en los países de la CIT (2012 – 2015)” donde se mostraron los sitios de forrajeo reportados por 14 países de la CIT en sus informes anuales (CIT-CC13-2016-Inf.3).

Estados Unidos indicó que aunque solo hay dos sitios reportados, en el país hay más de 100 sitios de anidación, pero por la cantidad, no toda la información podría ser reportada, además que el gobierno no tienen acceso a todo lo que colectan las ONGs. Estados Unidos cuestionó el uso y la utilidad de la información en esta tabla sobre Sitios de Forrajeo. Chile y Ecuador apoyaron la posición de Estados Unidos. Países Bajos indicó que es importante tener una lista actualizada que refleje las áreas de alimentación por país en el área de la CIT, y de esta forma se puedan identificar interacciones con pesquerías. El Presidente del Comité Científico, sugiere que el desarrollar un documento técnico sobre las áreas de forrajeo es de mayor utilidad que una tabla en el informe anual de la CIT.

Acuerdo: Se elimina la tabla de sitios de forrajeo en el anexo 3 del Informe Anual de CIT, en su reemplazo la información que normalmente se colecta en esta tabla será incluida en un documento técnico sobre áreas de forrajeo de tortugas marinas en la CIT con los siguientes temas: a) Lista de áreas de forrajeo en Países Parte, b) personas de contacto que trabajan en las áreas, c) amenazas en áreas de forrajeo, entre otros. Este documento será actualizado cada 5 años. La primera versión será presentada en CC14.

El Grupo de Trabajo para la elaboración del documento técnico está conformado por: Argentina, Estados Unidos, Países Bajos del Caribe y Ecuador.

Se dará notificación a los Puntos Focales de la CIT de este cambio cuando se envíe el formato del Informe Anual de CIT en 2017.

12. Construcción de Capacidades de los Países Miembros de la CIT y Sinergias con Organizaciones Internacionales asociadas (Ramsar, CITES, UNLOS, CMS, etc.)

El Presidente del Comité Científico hizo una presentación sobre su participación en la reunión sobre desechos marinos en Naciones Unidas en Junio del 2016.

Estados Unidos preguntó si la CIT está recibiendo un mayor reconocimiento a nivel global. El Presidente indicó que si hay un mayor interés y reconocimiento del papel y trabajo de la CIT en el marco de otras convenciones internacionales. La Secretaria PT de la CIT está siendo invitada a más eventos internacionales, hay más colaboración con los MdE y el trabajo de los documentos técnicos del CC tiene mayor visibilidad. Adicionalmente, la Secretaria PT habló sobre su participación en la reunión CARIWET-RAMSAR, y sobre los acercamientos que ha habido con la Convención de Biodiversidad.

La Secretaría PT resaltó el apoyo en construcción de capacidades y proyectos a los Países Parte en temas que ellos han requerido i.e. Costa Rica, Chile, y Belice. Próximamente se brindará apoyo con proyectos a Perú, Panamá y Guatemala

El Lic. Miguel Donoso-Pacífico Laúd (Chile), hizo la presentación de los resultados del Proyecto de Caracterización de pesquerías artesanales que interactúan con la Baula OPO en Chile. Este proyecto se realizó con el apoyo de Marine Turtle Conservation Fund USFWS, Sub Secretaría de Pesca – Chile, Secretaría PT CIT y Pacífico Laúd. (Anexo VII)

13. Adopción de las Recomendaciones y Acuerdos de la reunión.

13.1 Se revisaron y aprobaron los acuerdos del CC13 (Anexo VIII)

13.2 Propuesta de temas para la agenda de la COP8

- a) Presentación de Informe de Estado de Conservación de *Caretta caretta*
- b) Recomendación de uso de documento técnico CIT-CC12-2015-Tec.10 sobre cambio climático y playas de anidación y solicitud periódica de datos físicos colectados en las playas índice de anidación.
- c) Plan de trabajo del Comité Científico
- d) Presentación de resumen de los trabajos técnicos del Comité Científico desde 2011 (para llamar la atención de los Puntos Focales sobre el servicio y el rol del Comité Científico en la CIT)
- e) En conjunto con el Comité Consultivo de Expertos informar avances en implementación de Resolución de Baula OPO.

14. Preparación de la próxima reunión (CC14) Conclusiones y siguientes pasos

14.1 Elección de Presidente y Vicepresidente del Comité Científico

Se re-eligieron al Dr. Diego Albareda como presidente del Comité Científico y al Ing. Francisco Ponce como Vicepresidente por los próximos dos años.

14.2. Propuestas de país anfitrión para la CC14

El delegado Lic. Marino Abrego en representación del Ministerio de Ambiente hizo la presentación introductoria sobre Panamá con un interesante video y propuso su país como sede de la próxima reunión del Comité Científico.

15. Clausura

Luego de cumplir con los temas previstos en agenda se procedió a la clausura de la reunión con las palabras del Presidente del Comité Científico y el agradecimiento de los participantes a los representantes del Departamento de Pesca de Belice Kirah Forman, Isafas Majil, Linda Sirle, Inés García, Adriani Nicholson y James Azueta, así como a la labor del personal de la Secretaría PT de CIT y a los interpretes de Honduras que apoyaron la traducción simultánea.

La delegación de Belice realizó una presentación sobre la salida de campo a la playa de anidación Baccalar Chico donde el CC apoyó con una limpieza de playa para contribuir con la mitigación del impacto provocado por del huracán Earl en esta playa índice donde se encuentran nidos de tortugas marinas. Posterior a esto el CC visitó la Reserva Marina de Holchan.

ANEXOS

ANEXO I. Agenda



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

13^a Reunión del Comité Científico de la CIT (CC13)
Ciudad de Belice, Belice Agosto 29 – Septiembre 1 de 2016

CIT-CC13-2016-Doc.1

AGENDA

Domingo – 28.08.16

Llegada de los participantes al Hotel Best Western Biltmore Belize

Lunes – 29.08.16

08:00-09:00 Registro de los participantes

09:00-9:40 Apertura de la Reunión por el País Anfitrión, el Presidente del Comité Científico y la Secretaría PT.

Palabras de bienvenida

Autoridades de Belice

Sr. Diego Albareda
Presidente del Comité Científico

Sra. Verónica Cáceres
Secretaría *Pro Tempore* de la CIT

09:40-10:15 Introducción a las Actividades de Conservación de Tortugas Marinas en Belice. Delegado de Belice.

10:15-10:30 Adopción de la agenda, presentación de los participantes y elección del relator de la reunión. Sr. Diego Albareda, Presidente del CC CIT-CC13-2016-Doc.1

10:30 - 10:45 Café

- 10:45-11:30 Informe de Actividades de la 12ª Reunión del Comité Científico. Sr. Diego Albareda, Presidente del CC.
- 11:30-12:00 Informe de Actividades de la Secretaría *Pro Tempore*. Sra. Verónica Cáceres, Secretaria PT de la CIT
- 12:00-13:00 Almuerzo

Revisión de las Excepciones Presentadas a la Convención CIT

- 13:00-13:40 Presentación de Excepciones en Honduras. Sra. Carolina Montalván, Delegada de Honduras CC (*Presentación 15 minutos + sesión de preguntas*)
- 13:40-14:30 Análisis de la Implementación de la Resolución sobre Excepciones y Recomendaciones para Honduras, Costa Rica, Guatemala y Panamá. Sra. Neca Marcovaldi, Coordinadora del GT CIT-CC13-2016-Doc.2 y CIT-CC13-2016-Doc.3
- 14:30-14:45 Café

1ª Sesión de Reuniones de los Grupos de Trabajo

- 14:45-16:20 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Excepciones (1 h 30 min)
Reunión del Grupo de Trabajo sobre Pesquerías (1 h 30 min)
- 16:20-17:00 Informe y Recomendaciones del GT sobre Excepciones/Discusión en Plenaria
- 17:00 Final de la sesión
- 19:00 Recepción de bienvenida

Martes- 30.08.16

- 9:00 -9:30 Documento técnico sobre el Estado de Conservación de *Caretta caretta*. Dr. Jeffrey Seminoff, Coordinador del GT CIT-CC13-2016-Tec.13_Informe Caguama (*Presentación 15 minutos + Sesión de preguntas*)

2ª Sesión de Reuniones de los Grupos de Trabajo

- 9:30-10:30 Reunión del Grupo de Trabajo sobre *Caretta caretta* (1 h 30 min)
Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Tortugas Marinas (1 h 30 min)
Reunión del Grupo de Trabajo de Varamientos de Tortugas Marinas (1 h 30 min)
- 10:30-10:45 Café
- 10:45-11:15 Continúan las reuniones de los Grupos de Trabajo
- 11:15 -12:00 Informes y Recomendación de los Grupos de Trabajo. Coordinadores Grupos de Trabajo. Cambio Climático – CIT-CC13-2016-Doc.4
- 12:00-13:30 Almuerzo

13:30-15:00	Informes y Recomendaciones de los Grupos de Trabajo (<i>Continúa</i>) Pesquerías Varamientos – CIT-CC13-2016-Tec.12 Tortuga Cabezona <i>Caretta Caretta</i> – CIT-CC13-2016-Tec.13
15:00-15:20	Café
15:20-16:00	Informe del Grupo Especial de Tortuga Baula - CIT-CC13-2016-Inf.2_Grupo Especial. Miembros del Grupo Especial – (<i>Presentación 15 minutos seguida de discusión en plenaria</i>)
16:00-17:00	Resumen de discusiones día 2
17:00	Final de la Sesión

Miércoles–31.08.16

9:00-10:00	Actualización del Plan de Trabajo del Comité Científico (2017-2018) CIT-CC13-2016-Doc.5. Sra. Carolina Montalván, Coordinadora GT.
10:00-10:40	Revisión del Formato del Informe Anual de la CIT. CIT-CC13-2016-Inf.3_Areas de Forrajeo de Tortugas Marinas.
10:40-11:00	Café
11:00-12:00	Construcción de Capacidades de los Países Miembros de la CIT y Sinergias con Organizaciones Internacionales asociadas (Ramsar, CITES, UNLOS, CMS, etc.)
12:00-14:00	Almuerzo
14:00-14:30	Otros asuntos
14:30-15:30	Adopción de las Recomendaciones y Acuerdos de la reunión. -Revisión de Acuerdos y Recomendaciones (Plenaria) CIT-CC13-2016-Doc.6 -Propuesta de temas para la agenda de la COP8
15:30-15:45	Café
15:45-16:30	Preparación de la próxima reunión (CC14) Conclusiones y siguientes pasos -Elección del Presidente y Vicepresidente -Propuestas de país anfitrión para la CC14 Se invita a los delegados a proponer lugares y fechas para la siguiente reunión.
16:30-17:00	Información sobre la salida de campo y Palabras de Cierre.

Jueves-1.09.16

Visita a un Área de Conservación de Tortugas Marinas Baccalar Chico y Limpieza de Playa

9:00-18:00

Visita de campo a proyectos de conservación de tortugas marinas, organizada por los delegados oficiales del Gobierno de Belice. Se invita al Comité Científico a proporcionar orientación y recomendaciones, según proceda.

Viernes – 2.09.16

Partida de los participantes

ANEXO II. Lista de Participantes

CIT-CC13-2016-Inf. 1

COUNTRY / PAÍS	NAME / NOMBRE	INSTITUTION / INSTITUCIÓN	E-MAIL	TEL
DELEGATES / DELEGADOS				
ARGENTINA	DIEGO ALBAREDA	PRESIDENTE COMITÉ CIENTÍFICO PARQUE ZOOLOGICO BUENOS AIRES / PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN ARGENTINA (PRICTMA)	diego.albareda@gmail.com	
BELIZE / BELICE	KIRAH FORMAN	MARINE BIOLOGIST HOL CHAN MARINE RESERVE	kirahforman@yahoo.com	501-226-2247
BELIZE / BELICE	ISAIAS MAJIL	MARINE PROTECTED AREAS COORDINATOR BELIZE FISHERIES DEPARTMENT MINISTRY OF AGRICULTURE, FORESTRY, FISHERIES, THE ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT- IAC FOCAL POINT	isaias.majil@gmail.com	501- 224-4552
BELIZE / BELICE	JAMES AZUETA	BELIZE FISHERIES DEPARTMENT MINISTRY OF AGRICULTURE, FORESTRY, FISHERIES, THE ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT	Jamesazueta_bz@yahoo.com	501 2244554
BELIZE / BELICE	ADRIANI NICHOLSON	BELIZE FISHERIES DEPARTMENT MINISTRY OF AGRICULTURE, FORESTRY, FISHERIES, THE ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT	adrianinicholson@yahoo.com	5012244552
BELIZE / BELICE	INES GARCIA	BELIZE FISHERIES DEPARTMENT MINISTRY OF AGRICULTURE, FORESTRY, FISHERIES, THE ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT	Inz_cardenas@yahoo.com	5012244552
BRAZIL / BRASIL	ALEXSANDRO SANTOS	PROJETO TAMAR / FUNDACAO PRÓ-TAMAR / SITAMAR	alex@tamar.org.br	

COUNTRY / PAÍS	NAME / NOMBRE	INSTITUTION / INSTITUCIÓN	E-MAIL	TEL
CHILE	FRANCISCO PONCE	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	franciscoponce@subpesca.cl	± (56) 79896913
CHILE	MIGUEL DONOSO	ASESOR CHILE- PACIFICO LAUD		
COSTA RICA	DIDIHER CHACON	WIDECAST	dchacon@widecast.org	
ECUADOR	EDUARDO RAMON ESPINOZA	PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS. MINISTERIO DEL AMBIENTE	eespinoza@galapagos.gob.ec	
GUATEMALA	AIRAM LOPEZ	ASESOR TÉCNICO. DEPARTAMENTO DE VIDA SILVESTRE. CONAP	airamzoo@hotmail.com	
HONDURAS	BELKIS CAROLINA MONTALVAN	SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)	carolmontalvan1568@gmail.com	
MÉXICO	HERIBERTO SANTANA	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA REGIÓN PACÍFICO SUR DEL INAPESCA	hsantanah@gmail.com	(52) 1-314 10-22-2-63 cel
PAÍSES BAJOS DEL CARIBE	JULIA HORROCKS	UNIVERSITY OF THE WEST INDIES	julia.horrocks@cavehill.uwi.edu	
PANAMA	MARINO EUGENIO ABREGO	MINISTERIO DE AMBIENTE (ANAM)	meabrego0303@yahoo.es	
PERÚ	JAVIER QUIÑONEZ	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE)	jquinones@imarpe.gob.pe	
UNITED STATES	JEFFREY SEMINOFF	NOAA	jeffrey.seminoff@noaa.gov	
UNITED STATES	BRIAN STACY	NOAA	brian.stacy@noaa.gov	
UNITED STATES	JOE FETTE	DEPARTMENT OF STATE	fetteja@state.gov	
OBSERVERS / OBSERVADORES				
BELIZE	VIRGINIA	WIDECAST- COUNTRY COORDINATOR	vburns@wcs.org	501- 223-3271

COUNTRY / PAÍS	NAME / NOMBRE	INSTITUTION / INSTITUCIÓN	E-MAIL	TEL
	BURNS	/WCS		
BELIZE	LINDA SEARLE	WIDECAST-COUNTRY COORDINATOR/ECOMAR	linda@ecomarbelize.org	501- 223-3022
<i>IAC SECRETARIAT PRO TEMPORE / SECRETARÍA PRO TEMPORE CIT</i>				
	VERÓNICA CÁCERES	SECRETARIA PRO TEMPORE	secretario@iacseaturtle.org	703-358-1828
	LUZ RODRIGUEZ	ASISTENTE SECRETARIA PT	asistentecit@gmail.com	
<i>INTERPRETER / INTÉRPRETE</i>				
HONDURAS	PAUL SCHIFTAN		pschiftan@yahoo.com	
HONDURAS	MARCO ZAVALA			

ANEXO III. Plan de Trabajo Comité Científico (2016-2018)

CIT-CC13-2016-Doc.5

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Comité Científico	Excepciones	1) Dar seguimiento a los avances en cumplimiento de las recomendaciones sobre las excepciones de: Costa Rica, Guatemala, Panamá. 2) El CC enviará una carta al PF de Honduras con las recomendaciones sobre los aspectos técnicos que deben ser incluidos en la solicitud de excepciones para que esta pueda ser revisada nuevamente por el CC 3) El CC desarrollara un análisis regional de la condición y tendencia de <i>Lepidochelys olivacea</i> en la región. 4) El CC enviara carta a PF de Guatemala, Panamá y Costa Rica sobre las recomendaciones a sus informes presentados en el 2016	1) Recomendaciones del CC a los países según sea pertinente 2) En un periodo de 2 años máx. Honduras presentará de nuevo su excepción con la información solicitada por el CC. 3) En CC14 se realizara hoja de ruta de desarrollo del documento para análisis regional de tendencia de <i>L. olivacea</i> y se formará el grupo de trabajo para esta tarea	2017 2018 2020
Comité Científico, Secretaría <i>Pro Tempore</i>	Sitio web y Boletín de la CIT	1) Enviar a la Secretaría <i>Pro Tempore</i> noticias pertinentes de su país -cada mes- para el Boletín CIT.	1) Noticias actualizadas en el sitio web y publicación regular del Boletín CIT.	Permanente
Grupo de Trabajo Pesquerías	Pesquerías	1) Actualizar la lista de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET) utilizados.	1) Se presentará un cuadro resumen actualizado con DETS utilizados para el 2017.	2017
Grupo de Trabajo Pesquerías	Pesquerías	1) Elaborar informe con resultados de la encuesta de pesquerías de arrastre no dirigidas a crustáceos. 2) Definir temas de trabajo en común con el Memorando Entendimiento entre CIT y ACAP 3) Continuar el tema de Baula OPO con pesquerías	1) Informe de pesquerías de arrastre para especies distintas de crustáceos que tienen interacción con tortugas marinas con los resultados del diagnóstico de interacciones presentado en CC13. 2) Actividades identificadas en el marco de MdE para definir como se trabajará. 3) El CC hará recomendaciones sobre el tema a la COP cuando sean pertinentes.	Intersesional 2017 CC14 2017 2017-2018

Grupo de Trabajo Anidación y Comité Científico	Estado de Conservación en Playas de Anidación Índices	1) Recopilar información de la anidación anual en playas índices usando el formato creado y realizar un análisis de manera periódica (cada 5 años).	1) Formato de recopilación actualizado con la información que los Países Parte proporcionen. 2) Informe del análisis de anidación en playas índices 2009-2018 presentado en la COP9.	Permanente
Grupo de Trabajo Cambio Climático	Cambio Climático	1) EL CC elaborará formato para coleccionar datos ambientales en las playas índice de anidación para enviarlo a los puntos focales en el 2018. 2) EL CC enviará una solicitud periódica a las partes, sobre los datos ambientales que se están recolectando en las playas índice de anidación.	1) EL Grupo de Cambio Climático elaborará un análisis de la información sobre datos ambientales de las playas índice de anidación y se presentara al CC en el 2018. 2) Las partes son informadas sobre los datos ambientales que deben coleccionar.	2018 - 2019
Comité Científico	Plan de Trabajo	1) Elaborar y actualizar el Plan de Trabajo del Comité Científico siguiendo los lineamientos de la CIT y las Resoluciones de las COPs.	1) Plan de trabajo bianual del Comité Científico elaborado con acciones a realizar, cronograma y responsables.	Permanente
Comité Científico	Relación con otras organizaciones y Alianzas estratégicas	1) Revisar el Plan de Trabajo del Comité Científico para incluir temas y mecanismos conducentes a mejorar la cooperación con los Puntos Focales y otros organismos. 2) Costa Rica y Honduras elaborarán un documento informativo sobre tráfico transfronterizo de <i>L. olivacea</i> en el Golfo de Fonseca para informar al CCE para que recomienden como trabajar con otros convenios como CITES u otras pertinentes	1) Sinergias identificadas con otras organizaciones afines a la CIT para compartir información (ACAP, SPAW, CIAT, CPPS, WIDECAT, ICCAT, RAMSAR, SWOT, ICAPO, ASO, WWF, CBD, CMS, TLT -The Leatherback Trust). 2) Documento sobre tráfico de huevos de <i>L. olivacea</i> elaborado.	Permanente Enero 2017
Comité Científico	Informes Anuales	1) Analizar la información técnica en los Informes Anuales de la CIT.	1) Informe del análisis de la información técnica presentada en los Informes Anuales de la CIT.	Permanente
Comité Científico	Proyectos	1) Elaborar y analizar recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad para obtener financiamiento y otro tipo de apoyo necesario para el logro de los objetivos de la CIT.	1) Recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad cuando se estime necesario.	Permanente
Comité Científico, Secretaría Pro Tempore	Recomendaciones de la COP y Comité Consultivo de Expertos	1) Atender las solicitudes de la COP y del Comité Consultivo de Expertos, y emitir recomendaciones según proceda.	1) Recomendaciones remitidas a la COP y al Comité Consultivo de Expertos según proceda.	2017- 2018

Comité Científico	Documentos técnicos de la CIT	1) Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario. 2) Elaboración de documento técnico sobre sitios de forrajeo dentro de los países parte de la CIT.	1) Documentos técnicos disponibles en el sitio web de la CIT y distribuidos a los Países Parte de la CIT. 2) Documento técnico sobre sitios de forrajeo en los países parte de CIT para CC14.	Permanente
Comité Científico, Secretaría <i>Pro Tempore</i>	Directorio de Expertos de la CIT	1) Actualizar y dar mantenimiento al directorio de expertos en áreas de interés de la CIT.	1) Directorio actualizado en el sitio web de la CIT.	Permanente
Comité Científico, Grupo de Trabajo Baula, Grupo de Trabajo Pesquerías	Baula del Pacífico Oriental <i>Dermochelys coriacea</i>	1) Continuar apoyo a implementación de Resolución de Baula OPO.	1) Informe a COP cuando sea necesario sobre avances en resolución.	2017
Comité Científico, Grupo de Trabajo Cabezona	Tortuga cabezona <i>Caretta caretta</i>	1) Presentación de borrador al Comité Consultivo de Expertos 30 días antes de su reunión del 2017. 2) Responder los comentarios recibidos por el Comité Consultivo de Expertos y enviar informe final a la COP 45 días antes de su reunión 2017.	1) Informe final de la situación de todas las poblaciones de tortuga cabezona en el área de la CIT y las recomendaciones enviado a COP8, 2017.	2017
Comité Científico	Fortalecimiento de Capacidades	1) Apoyo de los miembros del CC en Talleres y capacitaciones en los temas que los países partes identifiquen y se cuenten con los fondos necesarios	1) Fortalecimiento de capacidades en temas de tortugas marinas de los países partes	Permanente

ANEXO IV. Plan de Trabajo Grupo de Pesquerías

Integrantes del Grupo de Trabajo (GT-Pesquerías): Chile (Francisco Ponce /Coordinador, y Miguel Donoso), Ecuador (Eduardo Espinoza), Perú (Javier Quiñonez), México (Heriberto Santana), Argentina (Diego Albareda), Belice (Adriani Nicholson, Inés García y Kirah Forman.

Observadores presentes en la discusión: Virginia Burns y Linda Searle

Temas tratados en la reunión:

Se efectuó una revisión de los temas tratados por el grupo de trabajo en la 12^{da} reunión del comité científico

1. Actualizar listado de uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETS)
2. Continuar trabajo sobre la pesca de arrastre no destinada a crustáceos que interactúa con tortugas marinas.
3. Trabajo para avanzar en la implementación de la Resolución sobre la conservación de la tortuga Baula en el Pacífico Oriental (OPO) CIT-COP7-2015-R2.
4. Seguimiento de la recomendación del Comité Científico a los Países Parte de CIT sobre el uso de manuales de mejores prácticas para el manejo de tortugas marinas a bordo de embarcaciones pesqueras.
5. Incorporación de otros temas que se consideren relevantes

1. Actualizar listado de uso de DETS

Esta actividad se realiza en base a los contenidos de los Informes Anuales de cada país, debido a que el cambio en el uso de DETS en los artes de pesca, no constituyen eventos frecuentes, se propuso efectuar la actualización del listado cada dos años, por ello esta actualización se efectuará en la próxima reunión del CC.

2. Continuar trabajo sobre la pesca de arrastre no destinada a crustáceos que interactúa con tortugas marinas. (trabajo entre - sesiones)

Para desarrollar el trabajo se efectuó una encuesta a los países miembros, se recibió la respuesta de 13 países, seis de los cuales manifestaron tener interacciones con tortugas marinas en alguna de sus pesquerías de arrastre no destinada a crustáceos. La información obtenida del análisis preliminar señala que las interacciones se presentan en la minoría de los países (6) y que la mitad de ellos están adoptando medidas para disminuir la captura incidental. De acuerdo a lo anterior se estima conveniente, analizar intersesionalmente la información con mayor profundidad para generar un informe a presentar en la reunión del Comité Científico CC14, que fundamente recomendaciones de buenas prácticas para los países que no han adoptado medidas tendientes a disminuir o mitigar el efecto de las capturas incidentales de tortugas en sus pesquerías de arrastre destinadas a la captura de especies no crustáceos.

3. Trabajo para avanzar la implementación de la resolución sobre la conservación de la tortuga baula en el Pacífico Oriental. (trabajo entre - sesiones)

La intención inicial se basó en el desarrollo de cuatro puntos que pretendían el intercambio de información y colaboración entre Ecuador, Perú y Chile y The Leatherback Trust y una gestión con la CIAT para la obtención de información de captura incidental de tortugas Baula en el OPO por la flota atunera. Dichas actividades no pudieron ser concretadas formalmente.

No obstante lo anterior, siguiendo la recomendación de la 12ª reunión, el grupo de pesquería se incorporó en las actividades que se llevan a cabo en el contexto de la Resolución CIT-COP7-2015-R2, integrando el Grupo de Trabajo Especial Tortuga Baula del Pacífico el cual ha elaborado un plan de trabajo que será presentado en esta reunión.

4. Solicitar a los puntos focales de la Convención, a través de la Secretaría PT, que informen sobre los mecanismos utilizados para operativizar la recomendación (transferencia y difusión del documento técnico elaborado por el CC) y cuál ha sido la retroalimentación.

La solicitud se materializó mediante la siguiente consulta a los delegados del CC:

“¿Tiene conocimiento de cómo se han usado las recomendaciones de los manuales para manejo de tortugas marinas incidentalmente capturadas durante operaciones de pesca incluidos en el documento CIT-CC11-2014-Tec.8 en su país? Describa que resultados se han observado.”

Se solicitó a las países Parte si disponían de información disponible sobre la implementación de las recomendaciones incluidas en el documento CIT-CC11-2014-Tec.8, sobre el uso de los manuales de manejo de tortugas marinas a bordo. Hasta el momento sólo respondieron 5 países Parte. De las respuestas obtenidas, en su mayoría coincidieron que los mismos son utilizados para la capacitación de los Programas de Observadores a Bordo.

5. Incorporación de otros temas que se consideren relevantes:

Una vez firmado el memorando de entendimiento entre la CIT y ACAP, se propone incorporar como trabajo intersesional, las actividades para establecer los protocolos operacionales que permitirían a los observadores científicos recopilar la información útil para ACAP y CIT e intercambio de experiencias de campo en ambas organizaciones.

ANEXO V. Recomendaciones Grupo de Trabajo Cambio Climático

1. Antecedentes

El Comité Consultivo de Expertos de la CIT identificó la Resolución sobre Cambio Climático como la de menor cumplimiento, y solicitó el apoyo del Comité Científico.

¿Por qué?

¿No se tomó acción o uso inadecuado de la Tabla?

- La tabla se revisó y fue utilizada en el Informe Anual de 2014.
- Nueve Países Parte la contestaron (Algunas de las Partes no presentan playas de anidación, y otras utilizaron una versión anterior del Informe Anual)
- Con el apoyo de la Secretaría (Luz Rodríguez), el GT intersesional analizó el cumplimiento de las partes en cuanto a la Resolución sobre Cambio Climático y circuló los resultados (CIT-CC13-2016-Doc.4).

2. Conclusiones sobre el Análisis de Cumplimiento (CIT-CC13-2016-Doc 4)

- Los planes nacionales de adaptación al cambio climático incluyen hábitats que son críticos para las tortugas marinas, especialmente playas, manglares y arrecifes de coral, y con menor frecuencia hábitats de pastos marinos.
- La mayoría de los Países Parte aún no están implementado los planes de adaptación al cambio climático, sin embargo se presentan algunos monitoreos ambientales que serían de utilidad para evaluar los impactos del cambio climático en los hábitats de las tortugas marinas (e.g. geomorfología de playas, temperatura de la arena).
- Un número menor de Países Parte está monitoreando parámetros relevantes en hábitats marinos críticos (e.g. blanqueamiento de coral, temperatura del agua).
- Todas los Países Parte con poblaciones anidantes están monitoreando el éxito de eclosión durante la temporada de anidación, otros Países Parte también están monitoreando radio de sexo de las crías, mortalidad y reclutamiento.
- La mayoría de los Países Partes han incluido actividades de manejo que pueden ayudar a la adaptación al cambio climático. Medidas para proteger las nidadas como la reubicación de huevos en otras áreas de la playa o en viveros, fueron más comunes que las medidas para proteger las playas del aumento de la temperatura o la erosión.
- La mayoría de los Países Parte han identificado expertos para trabajar sobre impactos de la adaptación al cambio climático en las tortugas marinas y sus hábitats, pero solo uno indicó haber realizado un taller de construcción de capacidades específico sobre tortugas marinas y sus hábitats con el objetivo de monitorear impactos o adaptación al cambio climático.

3. Recomendación del Grupo de Trabajo

- a) Aquellos países que tienen playas de anidación deben seguir los lineamientos para la colecta de datos ambientales en las playas índice de anidación que se detallan en el documento “Estrategias de mitigación para reducir el impacto del cambio climático en las playas de anidación” CIT-CC12-2015-Tec.10
- b) La Secretaría *Pro Tempore* periódicamente (cada 5 años) solicitará la información sobre datos ambientales que los Países Parte están colectando. La primera solicitud de información se hará en el 2018.
- c) La solicitud de datos ambientales de los Países Parte será incluida en los planes de trabajo futuros del CC.
- d) Esta recomendación será presentada en la COP8, 2017.

ANEXO VI. Recomendaciones GT de Varamientos

Grupo de Trabajo de Varamientos: Costa Rica (Coordinador), Estados Unidos, Argentina, Ecuador, Panamá, Chile, Belice y Guatemala.

Se incluyó la información de Belice, Venezuela y Ecuador, y se completó el análisis de la encuesta. Se revisaron los resultados y recomendaciones. Se completó el reporte con información adicional. La información de Perú ya está incluida.

Recomendaciones

1. Elaborar un “directorio de especialistas” vinculados con temas de varamientos y eventos inusuales de mortalidad en tortugas marinas, que puedan ser consultados ante una emergencia, para brindar el mejor asesoramiento y guiar la colecta de la información requerida para un diagnóstico efectivo. Incluir laboratorios de referencia a nivel regional para análisis de biotoxinas.
2. Elaborar LISTADO DE INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES responsable en cada país de coordinar los eventos de mortalidad de tortugas marinas, para facilitar la comunicación y brindar un asesoramiento efectivo en el campo. (Casi finalizado, será un informe técnico del CC).
3. Elaborar protocolos de procedimiento (varamientos, necropsia, toma de muestra, etc.) por regiones (donde sea necesario), incluyendo en ellos las particularidades ambientales, antrópicas y biológicas de cada región, así como también los reportes previos de varamientos y eventos inusuales de mortalidad de tortugas marinas. Incluir como anexo algunos protocolos de referencia de necropsia y toma de muestras, a modo de ejemplo.
4. Promover actividades de capacitación y entrenamiento de recursos humanos en materia de varamientos y necropsia. Estas actividades son un complemento efectivo para mejorar el monitoreo de varamientos de tortugas marinas. Incluir anexo con ejemplos de capacitaciones y talleres realizados en los últimos dos años (Costa Rica, Argentina, Belice y Panamá), incluyendo programa temático, materiales que se necesitan y fotos a modo de ilustración.
5. Promover a nivel nacional la organización de redes de varamientos con el fin de estandarizar protocolos de procedimientos y tomas de muestra, así como también para mejorar y fortalecer la coordinación y comunicación entre los diferentes grupos de trabajo.
6. Promover dentro del marco de reuniones regionales entre países vecinos, espacios de discusión y comunicación en materia de varamientos y eventos inusuales de mortalidad de tortugas marinas.

ANEXO VII. Resumen de presentaciones

1. Introducción a las Actividades de Conservación de Tortugas Marinas en Belice

El Lic. Isaías Majil del Departamento de Pesca de Belice presentó un resumen sobre los diferentes cambios que ha habido en la legislación con respecto a la protección de las tortugas marinas desde 1925 (cuando se consideró que las tortugas marinas eran un recurso infinito), hasta hoy que están protegidas en todo el país con fuertes penalidades que incluyen multas por la posesión de tortugas o partes de tortugas, y por el no uso de los DETS en las embarcaciones de arrastre para pesca de camarón. Además de la CIT, Belice también hace parte del Protocolo SPAW, y actualmente el Plan de Acción para la recuperación de las Tortugas Marinas 1992, se encuentra en revisión. En el país también se encuentra la Red de Tortugas Marinas cuyas partes se reúnen cada tres meses. La oficina de pesca de Belice también facilita los permisos de investigación para incrementar la información disponible sobre las tortugas marina en el País.

La Coordinadora Nacional para WIDECAST Lic. Linda Searle presentó información sobre el trabajo de la organización “*Belize Turtle Watch*”, incluyendo la importancia histórica de las tortugas marinas en Belice, y cuyas zonas de distribución se encuentran impresas en los billetes de BZ 5. Se presentaron los resultados sobre los sondeos realizados en Mercados entre 2000 y 2001, donde se encontraron tortugas de tamaño menor al autorizado, y los pescadores informaron no estar enterados de las nuevas regulaciones con respecto a tamaño. Robinson Point es un área de gran concentración de tortugas marinas y al igual que *Gallow's point* es un área de forrajeo importante. Los resultados sobre telemetría satelital permiten establecer la conectividad biológica (teniendo en cuenta la distribución de las tortugas marinas) con otros países como Cuba, las Islas Caimán, Costa Rica, Honduras, Jamaica y México. Se presenta material utilizado durante las campañas de educación y concientización, así como los panfletos para promover la red de varamiento que continua recibiendo reportes.

2. Informe de actividades de la Secretaría PT

La Licda. Verónica Cáceres Chamorro brindó una síntesis de las actividades realizadas por la Secretaría *Pro Tempore*. En su presentación se destacaron los siguientes aspectos:

Las reuniones anuales de los comités Científico y Consultivo, esta última realizada por Videoconferencia y con el registro de mayor participación de delegados hasta ahora, y la reunión anual del Grupo Especial sobre Baula.

El apoyo técnico y financiero de la Secretaría PT de la CIT en Costa Rica y Belice, en los talleres sobre “Mejores prácticas de manejo de tortugas capturadas incidentalmente en las pesquerías - Marzo 2016”, y “Técnicas de Necropsia y Primeros Auxilios de Tortugas Marinas - Agosto 2016” respectivamente, con la colaboración del Ministerio de Ambiente de Costa Rica, la Dirección de Asuntos Pesqueros de Belice, NOAA- Fisheries, el Zoológico de Buenos Aires.

El uso de los fondos externos obtenidos por la Secretaría PT, donados por Fondo de Conservación de Tortugas Marinas -US Fish and Wildlife Service para el proyecto “Construcción de capacidades con Pescadores en Perú para conservación de la Baula OPO”

con contrapartidas del Gobierno de Perú (IMARPE y Ministerio de Relaciones Exteriores), del gobierno de México (Comisión nacional de Áreas Protegidas) y de la Secretaria PT CIT. Se recibieron 10 Informes Anuales en 2015 y nueve en 2016. La información allí proporcionada ha sido crítica para el desarrollo de los trabajos de los Grupos de Trabajo intercesionales como: el análisis de áreas de alimentación de TM, la elaboración del Documento Técnico de *Caretta caretta*, el análisis de Resolución de Cambio Climático y el análisis sobre Excepciones.

De acuerdo al convenio entre la CIT, IOSEA y CITES (2015) se ha desarrollado en documento sobre tráfico de tortugas marinas el cual se presentó en la reunión permanente de CITES. Por otro lado, hay una propuesta de Colaboración sobre tráfico de productos de Carey en la región de CIT será presentada en COP CITES en Septiembre 2016 para buscar visto bueno y fondos. Se participó en un taller sobre tortuga cabezona organizado por CMS durante el simposio anual de la ISTS. Hay un proceso de negociación para firmar un Memorando de Entendimiento con la ACAP. Se participó en la reunión anual de la CARIWET iniciativa Ramsar para el Caribe en el cual se presentaron las sinergias.

Se va a iniciar con la preparación de la COP8 a llevarse a cabo en Junio de 2017 (Argentina). Los temas concernientes al comité científico son Excepciones, presentación de Documento Técnico de Tortuga Cabezona, el Plan de trabajo del Comité Científico, se solicitan otras sugerencias al CC.

La secretaría resalta la importancia de la información contenida en los Informes Anuales de la CIT e insta a los países a entregarlos cada año.

3. Presentación “Caracterización de los artes de pesca que tienen incidencia en la captura de tortugas Laúd en las pesquerías artesanales de Chile” – Pacífico Laúd

El proyecto “Caracterización de los artes de pesca que tienen incidencia en la captura de tortugas laúd en las pesquerías artesanales de Chile”, fue desarrollado por la ONG Pacifico Laúd, coordinado y articulado por la Secretaria Pro – Tempore de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), con el financiamiento de National Marine Sanctuary Foundation (NMFS), y la participación de diferentes entidades nacionales como la Subsecretaría de Pesca, y la colaboración de NOAA – National Marine Fisheries Service bajo el Convenio Bilateral US – Chile. El Lic. Miguel Donoso presentó los resultados finales del proyecto, el cual evaluó la captura incidental de tortuga laúd en los diferentes artes de pesca de la pesquería artesanal en Chile, revisando los artes de pesca de red de enmalle, red de cerco, red de arrastre, espinel de superficie y espinel de profundidad. Se encuestaron pescadores y capitanes de embarcaciones artesanales, considerando a los puertos más importantes en estas pesquerías, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Caldera, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Tomé y Lebu. Existe una relación entre la captura incidental de tortuga laúd con la latitud de las embarcaciones y la estacionalidad de estas, a pesar de tener un Bycatch por unidad de esfuerzo muy bajo, y así se sugieren medidas de mitigación.

**ANEXO VIII. Recomendaciones y Acuerdos de la 13^a Reunión del Comité Científico
(CC13) de la CIT**

CIT-CC13-2016-Doc.6

1) Excepciones presentadas ante la CIT

Recomendación General

Dadas las Resoluciones adoptadas en la Conferencia de las Partes (COP) sobre las excepciones para el aprovechamiento de huevos de *Lepidochelys olivacea* en Guatemala, Panamá y Costa Rica, y la solicitud de excepción presentada este año por Honduras, y tomando en cuenta que habrán en el futuro al menos cuatro países de Centroamérica haciendo uso de los huevos de dicha especie, sabiendo que están comprobadas las relaciones poblacionales y genéticas de *L. olivacea* en la región del Pacífico Oriental Tropical, se recomienda:

- Que el comité científico haga un análisis regional cada 5 años sobre la condición y tendencia poblacional de *L. olivacea*, dado los usos antropogénicos permitidos mediante las excepciones. El primer análisis será presentado en el 2020.
- Que los resultados del análisis regional permitan a los países con excepciones, tener una base técnica para la toma de decisiones y el manejo de su excepción.

Recomendaciones a Honduras para la presentación de su Excepción

El CC revisó la documentación de excepción aportada por el Gobierno de Honduras en su Informe Anual 2016 y recomienda lo siguiente:

Iniciando en Junio de 2017, Honduras entregará al Comité Científico la información de un total de dos temporadas de anidamiento de *L. olivacea* incluyendo:

- Número total de nidadas registradas en la extensión completa de las playas índice de *L. olivacea* (Punta Ratón y el Venado) en cantidades por mes para toda la temporada reproductiva.
- Número total de nidadas protegidas
- Número de total neonatos producidos
- Información de la tendencia de anidación histórica en dichas playas índices.

El CC enviará a través de la Secretaría PT, a más tardar en Noviembre 2016, una carta al Punto Focal de Honduras con la solicitud de la información mencionada para analizar su excepción.

Recomendaciones a Panamá y Guatemala

El CC revisó la documentación sobre el avance del cumplimiento de la Resolución de Excepciones CIT-COP6-2013-R1 aportada por los gobiernos de Guatemala y Panamá y recomienda:

- Hasta que la excepción cumpla con las actividades de mediano plazo según la Resolución (5 años) y se presente el informe quinquenal, se sugiere la presentación de una hoja de descripción metodológica, para el uso exclusivo de los miembros del grupo de trabajo de excepciones, que permita entender los métodos utilizados por cada uno de los países.
- Ambos países deben presentar los números de las nidadas protegidas y cuantas nidadas son utilizadas para el consumo.

Recomendaciones a Costa Rica

El CC revisó la documentación sobre el avance del cumplimiento de la Resolución de Excepciones CIT-COP7-2015-R1 aportada por el gobierno de Costa Rica y tiene las siguientes observaciones:

- Costa Rica ha cumplido con la mayoría de las recomendaciones de la Resolución de Excepciones y ha seleccionado el método de muestreo de Valverde y Gates, 2000 para cuantificar la población anidadora de *L. olivacea*.
- Se insta a Costa Rica a continuar avanzando de la forma en la que lo están haciendo.

El CC enviará a través de la Secretaría PT una nota con las recomendaciones sobre las excepciones a los Puntos Focales de los tres países solicitando un informe de avance en función de las recomendaciones establecidas.

2) Varamientos de Tortugas Marinas

Se aprobó el documento CIT-CC13-2016-Tec.12 “Caracterización de la información sobre varamientos de tortugas marinas en la región de la CIT” como documento técnico del Comité Científico. Documento disponible en el sitio web de CIT.

3) Informe sobre el Estado de Conservación de *Caretta caretta* según Resolución CIT-COP7-2015-R2

Se aprobó informe de Estado de Conservación la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*) CIT-CC13-2016-Tec.13 cumpliendo con la tarea asignada al CC según Resolución CIT-COP7-2015-R2 para ser presentado con sus recomendaciones en la 8ª Conferencia de las Partes (COP8), en el 2017. Documento disponible en el sitio web de CIT

4) Cambio Climático y Tortugas Marinas

El CC recomienda a los Países Parte:

- a) Aquellos países que tienen playas de anidación deben seguir los lineamientos para la colecta de datos ambientales en las playas índice de anidación que se detallan en el documento “Estrategias de mitigación para reducir el impacto del cambio climático en las playas de anidación” CIT-CC12-2015-Tec.10

- e) La Secretaría *Pro Tempore* periódicamente (cada 5 años) solicitará la información sobre los datos ambientales a los Países Parte que los están colectando. La primera solicitud de información se hará en el 2018.
- f) La solicitud de datos ambientales de los Países Parte será incluida en los planes de trabajo futuros del CC.
- g) Esta recomendación será presentada en la COP8, 2017.

5) Interacciones de las Pesquerías con las Tortugas Marinas

Se aprobó el plan de trabajo del Grupo de Trabajo Pesquerías (Anexo IV, Informe CC13) con los siguientes temas:

- Actualización del listado de DETS cada dos años, la próxima será en CC14.
- Finalizar en el período intersesional el análisis de encuestas sobre la pesca de arrastre no destinada a crustáceos que interactúa con tortugas marinas.
- Incorporar actividades en el contexto de la Resolución CIT-COP7-2015-R2 (Laúd OPO).
- Trabajo en marco de MdE con ACAP: Una vez firmado el memorando de entendimiento se sugiere que los técnicos de ambos convenios identifiquen temas de interés común para la implementación del MdE.

6) Plan de Trabajo 2016-2018

El CC actualizó el Plan de Trabajo correspondiente al 2016-2018 (CIT-CC13-2016-Doc.5) en el que se han agregado las actividades intersesionales de los grupos de trabajo (Anexo III, Informe CC13). Será presentado a la COP8 para su aprobación.

7) Recomendaciones sobre Informe del Grupo de Trabajo Tortuga Baula del Pacífico Oriental

El Comité Científico sugiere que se incluyan / añadan las dos recomendaciones siguientes a las recomendaciones del Informe del GT Especial de Baula que serán presentadas en la próxima reunión del Comité Consultivo:

1. Organización de talleres técnicos nacionales en los países del rango de distribución de la Baula del OPO para priorizar medidas de mitigación específicas frente a las amenazas a la especie. Se recomienda convocar en estos talleres a los organismos gubernamentales pertinentes, institutos académicos y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de identificar y consensuar potenciales acciones establecidas en la Resolución de la Baula OPO y el plan de acción de la especie (<http://savepacificleatherbacks.org>) cuya implementación sea factible.

2. Discutir en estos talleres la conveniencia / viabilidad de una veda de pesca - temporal/espacial en las áreas de alta prioridad identificadas por el plan de acción Baula OPO y por el Grupo Especial de Baula de CIT, en punto 2 b i ii iii (informe de reunión GT Baula OPO), para aliviar la captura incidental que amenaza a esta población. Considerando las implicancias sociales, económicas y políticas de su implementación.

Una vez concretado este trabajo, una reunión de alto nivel entre los Ministros de las Partes que apliquen puede ser convocada con el propósito de obtener un acuerdo sobre la vía para avanzar en la implementación de las acciones específicas prioritarias para la conservación de la Baula del OPO.

Se acordó que las recomendaciones del CC se deben hacer llegar a través de la Secretaría *Pro Tempore* al coordinador del GT Baula OPO y al Presidente del Comité Consultivo para su consideración en la próxima reunión del CCE.

8) Revisión del Formato del Informe Anual de la CIT- Áreas de Forrajeo de Tortugas Marinas. CIT-CC13-2016-Inf.3

El CC acordó eliminar la tabla de sitios de forrajeo en el anexo 3 del Informe Anual de CIT, en su reemplazo la información que normalmente se colecta en esta tabla será incluida en un documento técnico para este fin detallado a continuación.

El CC preparará un documento técnico sobre áreas de forrajeo de tortugas marinas en la CIT con los siguientes temas: a) Lista de áreas de forrajeo en Países Parte, b) Personas de contacto que trabajan en las áreas, c) Amenazas en áreas de forrajeo, entre otros. Este documento será actualizado cada 5 años. La primera versión será presentada en CC14.

El Grupo de Trabajo para la elaboración del documento técnico está conformado por: Argentina, Estados Unidos, Países Bajos del Caribe y Ecuador.

Se dará notificación a los Puntos Focales de la CIT de este cambio cuando se envíe el formato del Informe Anual de CIT en 2017.

9) Colaboración con otras Organizaciones Internacionales

El Grupo de Trabajo de Pesquerías trabajará en colaboración con el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) bajo el nuevo Memorando de Entendimiento.

10) Propuesta de temas para la agenda de la COP8

- a) Presentación de Informe de Estado de Conservación de *Caretta caretta*
- b) Recomendación de uso de documento técnico CIT-CC12-2015-Tec.10 sobre cambio climático y playas de anidación, y solicitud periódica de datos climáticos.
- c) Plan de trabajo del Comité Científico
- d) Presentación de resumen de los trabajos técnicos del Comité Científico desde 2011 (para llamar la atención de los Puntos Focales sobre el servicio y el rol del Comité Científico en la CIT)
- e) En conjunto con el Comité Consultivo de Expertos informar avances en implementación de Resolución de Baula OPO.

11) Elección de Presidente y Vicepresidente del Comité Científico

El CC decidió renovar por un período de dos años (2017 y 2018) a los delegados que hasta ahora se han desempeñado en los cargos de Presidente del CC Dr. Diego A. Albareda (Argentina) y Vicepresidente del CC Ing. Francisco Ponce (Chile).

12) Sede de la 14ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC14)

El Gobierno de Panamá a través del Ministerio de Ambiente ofreció generosamente ser el anfitrión del CC14. La próxima reunión será tentativamente en Octubre del 2017. Las fechas serán determinadas en coordinación con el país anfitrión.

ANEXO IX. Comité Científico CC13

Fotos. Luz Helena Rodríguez – Asistente CIT



Grupo de la 13ª Reunión del Comité Científico (CIT)



Grupo de Trabajo Pesquerías - Comité Científico (CIT)



Grupo de Trabajo Excepciones - Comité Científico (CIT)

Limpeza de playa por el Comité Científico de la CIT - Baccalar Chico, Reserva Marina Holchan, Belice

